



**RED REGIONAL DE ORGANIZACIONES  
CIVILES PARA LAS MIGRACIONES  
RROCM/RNCOM**

**Declaración de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las migraciones ante la  
Reunión del Grupo Regional de Consulta Sobre Migración (GRCM)**

San José, Costa Rica, 19 de noviembre de 2013.

Durante la reunión del Grupo Regional de Consulta Sobre Migración (GRCM) de la Conferencia Regional sobre Migraciones, la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones RROCM, agradece a la Presidencia Pro Témporte de Costa Rica y a su Secretaría Técnica el espacio de intervención diálogo con la sociedad civil.

En el espíritu de la Conferencia Regional sobre migración o Proceso Puebla como Proceso Consultivo Regional en el año 1996, se estableció la relación de diálogo con la RROCM, con el objetivo de propiciar un intercambio continuo a favor de las poblaciones migrantes y refugiadas, siendo el interlocutor principal en representación de las organizaciones nacionales de la región.

A favor de la discusión y el abordaje integral de las migraciones expresamos algunas consideraciones y propuestas específicas sobre los temas de trata de personas y protección consular, así como nuestras preocupaciones a favor de garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en los países miembros de la CRM.

- La RROCM ve con suma preocupación la masiva deportación de personas migrantes desde los Estados Unidos de América, México y República Dominicana, situación que ha conllevado a la desintegración de miles de familias; diariamente un aproximado de más de trescientos niños, niñas y adolescentes migrantes y ciudadanos quedan separados de sus padres. Este escenario es considerado por las organizaciones sociales como una crisis humanitaria en contra de todos los derechos fundamentales de las personas migrantes y sus familias.

- En el marco de la posible aprobación de la Reforma Migratoria en los Estados Unidos, observamos que no se consideran mecanismos que permitan el acceso a la asistencia pública, incluyendo los subsidios para los servicios médicos a las personas que puedan ser beneficiadas por esta. Por tanto es fundamental generar estos mecanismos independientemente de la reforma migratoria.
- Proponemos a los países miembros de la CRM a promover el Reconocimiento mutuo de certificados de estudios, títulos y grados académicos, a nivel primario, secundario, medio superior o sus equivalentes, tal como lo han iniciado entre México y Guatemala. Esto beneficiaría a las personas migrantes, en especial a la niñez y juventud.
- La RROCM insiste en que el enfoque de seguridad nacional e incremento de efectivos militares en las fronteras, no garantiza la disminución de las migraciones. Observamos con preocupación que este mecanismo aumenta el nivel de colusión y a su vez la mayor presencia de agentes criminales en las zonas transfronterizas.
- Este enfoque además violenta los derechos humanos de las personas, la libre circulación de ciudadanos dentro de su propio país, aumentando la xenofobia, racismo y la discriminación por origen étnico y género.
- El Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas, ha colocado en la discusión la necesidad de reflexionar sobre la falsa dicotomía entre migración-seguridad nacional, siendo temas que deben ser abordados de forma separada.
- La RROCM se pronuncia con urgencia ante la situación que viven actualmente miles de personas dominicanas de ascendencia haitiana a partir de las disposiciones del Tribunal Constitucional de República Dominicana, que dispone de manera retroactiva la desnacionalización (1929-2007), incrementando el riesgo de apatridia. Por otro lado, el gobierno está promoviendo el Plan Nacional de Regularización Migratoria, vemos que este mecanismo no puede considerarse en sustitución del derecho a la nacionalidad, ya que un ciudadano no puede ser regularizado como inmigrante en su propio país. Hacemos un llamado a los Estados de la CRM a pronunciarse referente a esta situación.
- La RROCM respeta la soberanía de los Estados y por tanto recordamos al gobierno de la República Dominicana que al ser Estado parte de los convenios, acuerdos y convenciones Internacionales ratificadas, está obligado a la homologación de su legislación nacional y de esta forma evitar la inconstitucionalidad de las leyes nacionales.

En referencia a la Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, la RROCM considera que:

- Respecto a la detección de víctimas del delito de trata de personas y solicitantes de la condición de refugiados, es de gran necesidad generar y fortalecer los procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a funcionarios administrativos y judiciales, ya que vemos con preocupación, su alta discrecionalidad para la identificación y tratamiento de estos casos.
- Es necesario que los Gobiernos promuevan la institucionalización de centros de atención y protección especializada para las personas víctimas del delito de trata. El no contar con estos, coloca en situación de riesgo la vida e integridad de las víctimas.
- Observamos con atención los avances realizados por los Gobiernos referente a la Trata de personas con fines de explotación sexual comercial. Sin embargo preocupa la falta de acciones para la identificación, protección y persecución para el delito de trata de personas con fines de explotación laboral, por lo cual se recomienda que se realicen monitoreos constantes sobre la implementación de los mecanismos de inspección laboral, que permitan fortalecer la identificación de víctimas del delito.
- La RROCM insiste en la necesidad de aumentar las inspecciones por parte de los Ministerios de Trabajo para evitar la trata con fines de explotación laboral de hombres y mujeres migrantes, adultos mayores, así como niños, niñas y adolescentes. Instamos a los miembros de la CRM coordinar con sus Ministerios de Trabajo para fortalecer el abordaje integral de este tema.
- Vemos con beneplácito que la próxima Presidencia Pro Témpore-Nicaragua, haya propuesto como tema principal la lucha contra el delito de la Trata de Personas. Instamos a los gobiernos a adoptar como eje fundamental la prevención, atención, y protección de las víctimas y las personas en riesgo del delito de trata.

En referencia a Protección Consular, la RROCM considera que:

- En el marco del derecho a la identidad, es urgente que los Estados documenten a sus connacionales y familiares. Así mismo que en los países receptores se respete la inscripción de las personas nacidas en los países de destino y tránsito.

- Solicitamos a los Gobiernos incrementar el presupuesto destinado a los consulados sobre la base de las necesidades de las personas migrantes, para fortalecer los servicios en materia de asistencia legal, laboral y social. Así mismo, la creación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los presupuestos asignados a los servicios consulares.
- Llamamos a la elaboración y aplicación efectiva de los protocolos de actuación y directrices dirigidas a asegurar los derechos y garantías de las personas migrantes, niñez y adolescencia migrante no acompañada o separada y solicitantes de la condición de refugiados, especialmente aquellos que faciliten los procesos de regularización migratoria.
- La migración irregular constituye una falta administrativa, instamos a los Estados a generar mecanismos de alternativas a la detención de las personas migrantes y sus familiares. En caso que la persona migrante esté vinculada a un proceso penal, se garantice el debido proceso.
- Es de gran importancia el fortalecimiento de los procesos de capacitación y sensibilización de los funcionarios consulares, tanto en los países de origen como de destino y tránsito.
- En el marco de la conformación del Instituto Nacional de Migraciones de la República Dominicana, la RROCM solicita al gobierno que en cumplimiento de su legislación, la participación de sociedad civil sea representada por la Mesa Nacional de Migraciones, MENAMIRD.
- Solicitamos a los Gobiernos de la CRM a dar apertura a la participación de otros sectores gubernamentales y los poderes del Estado Legislativo y Judicial.
- Invitamos a fortalecer el diálogo con la RROCM, a través de mayores espacios, temáticas y tiempos de interlocución.
- Invitamos a los Gobiernos de la CRM a retomar las acciones conjuntas en el marco del Grupo Ad-hoc, referente a los tres ejes priorizados: trata de personas, grupos vulnerables, integración y reintegración.

***Red Regional de Organizaciones Civiles para las migraciones***

**RROCM/RNCOM**

***San José, Costa Rica***

***19 de noviembre de 2013***